

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN MANZANA 4 (PARCELAS M-4.1 Y M-4.2) EN PLAN PARCIAL Nº 8 “SEMINARIO” DE HUELVA.

Agustín García González.

Resumen: Este trabajo da a conocer los resultados obtenidos con la intervención arqueológica preventiva llevada a cabo en la Manzana 4 del Plan Parcial nº 8 “Seminario” de Huelva. Se ha constatado la existencia continuada de un hábitat que arranca desde finales del IV milenio a.n.e. hasta finales del I milenio a.n.e. Especial interés presentan la aparición de fondos de cabaña del III y I milenio a.n.e, una tumba de inhumación, tipo covacha, que se sitúa en la transición del III-II milenio a.n.e y varios sistemas de alineaciones de zanjas que responden a sistemas de cultivo desarrollados durante el I milenio a.n.e. y que responden a plantaciones leñosas que hemos interpretado como vides.

Abstract: This work announces the results obtained with the archaeological preventive intervention carried out in the Apple 4 of the Partial Plan n ° 8 "Seminar" of Huelva. There has been stated the continued existence of a habitat that starts(extracts) from ends of the millenium IV a.n.e. until ends of the I millenium a.n.e. Special interest they present the appearance of funds of cabin of the IIIrd and I millenium a.n.e, a tomb of burial, type small cave, which places in the transition of the III-II millenium a.n.e and several systems of alignments of ditches that answer to systems of culture(culturing) developed during the I millenium a.n.e. and that answer to woody plantations that we have interpreted as grapevines.

1. Introducción.

Intervención arqueológica preventiva autorizada por Resolución del Sr. Delegado Provincial de Cultura de Huelva por Resolución de fecha de 13 de Febrero de 2007, por la que se autorizaba la actividad propuesta, según la documentación recepcionada en esa Delegación 1

Provincial el 26 de Diciembre de 2006, para el lugar situado en la manzana 4 del Plan Parcial nº 8, incluido en la ampliación del Sector B-3 de la Zona Arqueológica de Huelva, por Resolución de 26 de octubre de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales. La actividad arqueológica ha estado dirigida por el arqueólogo Agustín García González de la empresa Ánfora G.I.P. S.L., a petición de la empresa promotora Convisur, y el objetivo ha sido el de ofrecer un diagnóstico patrimonial en la manzana 4, intervenida tras los hallazgos realizados durante la urbanización del Plan Parcial nº 8 “Seminario” de Huelva, llevada a cabo bajo la dirección de Diego González Batanero. La intervención se ha ejecutado entre los días 20 de Marzo de 2007 y 31 de Enero de 2008, mediante los correspondientes oficios de inicio y finalización firmados en el Libro diario de Intervenciones Arqueológicas, tras la visita del inspector designado y comprobar la adecuación de los trabajos realizados conforme al proyecto de actuación arqueológica alcanzados para el dicho solar.

La intervención arqueológica ha consistido, de acuerdo con la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Cultura de Huelva, en dos fases de actuación diferenciadas. En una primera fase se procedió a la limpieza mecánica de los niveles superficiales que se hallaban alterados por el arado y su control arqueológico, hasta alcanzar el nivel superior conservado de las estructuras arqueológicas que pudieran ir apareciendo. De modo paralelo, se realizó la detección de estructuras arqueológicas, así como su caracterización, documentación planimétrica y catalogación.

La segunda fase de la actuación arqueológica consistió en la excavación de todas las estructuras catalogadas, previa elaboración de una estrategia que nos permitiese estudiar aquellas zonas donde la concentración de éstas nos facilitase el aclarar de una manera efectiva la secuencia temporal, en lugar de centrarnos en una excavación extensiva del parcelario.

Dicha estrategia fue sancionada positivamente por el arqueólogo inspector, D. José María García Rincón.

El área objeto de la intervención queda englobada dentro del Plan Parcial nº 8 denominado "Seminario", según el Plan General de Ordenación Urbana de Huelva aprobado definitivamente en el año 1999, estando en su totalidad integrada en la Zona de intervención Segunda AR/006, cautelada con un Segundo Grado de Protección en el Catálogo de Espacios Arqueológicos de dicho documento. Este sector se encuentra además incluido dentro de la delimitación de Zona Arqueológica, en el área denominada B-3 (Santa Marta-La Orden), de acuerdo con lo dispuesto en la nueva Resolución emitida por la Dirección General de Bienes Culturales incoa el procedimiento para la inscripción, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la ampliación del área a proteger mediante su integración en la zona B-3 (BOJA de 26 de octubre de 2005).

La zona de actuación atiende a la denominación de Manzana 4 (parcelas 4.1 y 4.2), situada en el extremo suroriental del sector "Seminario".

El área objeto de la intervención posee forma de "U" con 6422 metros cuadrados de superficie, correspondiéndose 3.011 metros cuadrados a la parcela 4.1. y 3.411 metros cuadrados a la parcela 4.2.

El ámbito de actuación forma parte de una loma seccionada por el vial V-1, ubicándose ambas parcelas en el margen meridional de este eje viario. Los terrenos pertenecientes a la Manzana 4 ocupan parte de la cima y de la ladera sur de la loma, con una cota superior de 38,78 m.s.n.m situada en el límite norte, y una cota inferior de 37,62 m.s.n.m., en el sur. En el momento de la intervención, el área intervenida se encontraba sobreelevada respecto a los viarios perimetrales, ya intervenidos arqueológicamente y rebajados por las obras de urbanización, quedando configurada una topografía desarticulada y

descontextualizada que originalmente constituía uno de los puntos más altos del sector "Seminario". **Veáse Lámina. 1**

2. Objetivos de la Intervención Arqueológica.

El objetivo principal y general de esta intervención ha sido la salvaguarda y protección del patrimonio histórico andaluz, concretándose en este caso, en la afección que generaría el proyecto de obras planteado para la Manzana 4 (parcelas 4.1 y 4.2) en el Plan Parcial nº 8 "Seminario" de Huelva. Según se deduce de la valoración del potencial arqueológico y de los antecedentes administrativos y patrimoniales del área donde se halla ubicado el parcelario, hay que apuntar que la importancia e interés histórico arqueológico del lugar vinieron dados por los resultados obtenidos en las campañas de excavación realizadas durante los años 2005-2007 en el viario del Plan Parcial nº8, de acuerdo con las instrucciones emanadas del escrito de la Delegación Provincial de Cultura de fecha 28 de Octubre de 2006 en base a los expedientes 195/06 y 196/06, y en atención a lo dispuesto en la inscripción específica de la Zona Arqueológica de Huelva (Resolución 26 de octubre de 2005) y del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), los objetivos previstos que guiaron la intervención arqueológica son los siguientes:

2.1. Objetivos generales.

- Obtener la información necesaria que permitiese fundamentar la evolución de la ocupación humana en el área, para contrastarla con el conjunto de datos obtenidos en las Intervenciones Arqueológicas que se venían desarrollando en el Plan Parcial nº 8 y determinar su implicación en el conocimiento histórico-arqueológico del conjunto de la ciudad de Huelva.

- Extraer, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico, toda la información referente a las secuencias estratigráficas presentes en cada estructura excavada, para a partir del estudio artefactual, proponer una cronología relativa como fundamento para establecer periodizaciones que expliquen los procesos históricos que intervienen en la zona.
- Elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la consecución del proyecto de obras, evaluando el grado de afección que la obra pudiera ocasionar al subsuelo y al posible registro arqueológico existente, y en su caso, proponer medidas cautelares previas de protección patrimonial.

2.2. *Objetivos específicos.*

- Realización de una catalogación exhaustiva de las estructuras localizadas en el parcelario, a fin de esbozar una tipología estructural basada en las características morfológicas y funcionales derivadas de su excavación.
- Obtener la información necesaria para definir espacialmente las distintas fases de ocupación de este sector del yacimiento y su articulación con otras áreas del Plan Parcial, incidiendo en los cambios de uso y aprovechamiento del espacio.
- Determinar, a través de la evidencia estratigráfica y del estudio de los artefactos, los patrones de comportamiento recurrentes que permitan inferir actividades, prácticas culturales o funciones concretas.
- Garantizar la recuperación del registro arqueológico desde una perspectiva microespacial en aquellas estructuras excavadas que requieran de un análisis pormenorizado para su adecuada interpretación.

- Documentar y analizar sobre el terreno los restos antropológicos humanos como componente específico del registro funerario para determinar su identificación y pautas deposicionales dentro de su contexto.
- Contribuir a la reconstrucción paleoambiental del entorno a partir de la información aportada por la analítica de las muestras recogidas, estudio de ecofactos y materias primas, etc.

3. Antecedentes patrimoniales.

El yacimiento arqueológico de Huelva se encuentra situado en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, sobre unas alturas (los denominados cabezos) desde las que se domina un amplio espacio del territorio, tanto de la Ría de Huelva y del Golfo de Cádiz, como del resto de la Tierra Llana y Andévalo occidental. Estos cabezos se conformaron a partir de un sustrato de margas pertenecientes al Mioceno (Terciario) en la base; a techo esta formación presenta depósitos compuestos por gravas y arenas del Cuaternario que, por su carácter deleznable, han sido coluvionados por procesos de arroyadas, tanto difusas como concentradas, a lo largo de su ocupación desde la Antigüedad. De ello resultan pequeñas elevaciones amesetadas, en torno a los cincuenta metros de altura, que han quedado aisladas unas de las otras por fuertes pendientes y acarcavamientos.

La investigación histórico-arqueológica de la Ciudad de Huelva ha mostrado la importancia de los restos existentes en el subsuelo de la misma desde los inicios de su ocupación en el II milenio a.n.e. hasta nuestros días. Pero lo cierto es que los antecedentes de la actual ciudad de Huelva en todos sus aspectos (estructura urbana, demografía, economía, etc.), hay que buscarlos en la etapa posterior a su pertenencia al Reino de Taifa de Niebla, cuando es conquistada por la cristiandad, siguiendo pautas muy similares a la del modelo sevillano, pero adaptadas a la orografía de la ciudad.

Las últimas tendencias en la investigación histórico-arqueológica de la ciudad de Huelva deducen la posible existencia de un círculo de población aislada en las zonas periféricas de la ciudad que en forma de villas, caseríos o alquerías explotaban los recursos agrícolas y ganaderos del entorno, como la encontrada en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva, en el área B4 de la Zona Arqueológica.

Asimismo, la existencia de restos de cabañas de estructura vegetal de época orientalizante en el Cabezo de la Esperanza o en el Cabezo de San Sebastián parece indicar que en las zonas altas fuera del actual centro de la ciudad se extendía un área de poblamiento periférico. En la misma línea se sitúan los hallazgos de fondos de cabaña de estructura vegetal de época tartesia en el cercano Plan Parcial 4.

La aparición de una serie de necrópolis como la descubierta en la Orden o la más conocida del Parque Moret parecen confirmar esta hipótesis de un poblamiento más extenso de lo que en un principio se pensaba.

Por la rápida transformación del Casco Antiguo de Huelva, y la existencia en su subsuelo de restos arqueológicos, se realizaron desde la década de los setenta del siglo XX excavaciones de urgencia que fueron asumidas en primera instancia por el Museo Provincial y desde 1982 por el Servicio de Arqueología de la Diputación.

De esta manera en la década de 1970 se excava por Mariano del Amo¹ una necrópolis en La Orden. Ésta aparece junto a muros, pavimentos y hornos cerámicos, probablemente correspondientes a la misma población que allí se enterraba. A veces se utilizaba una misma tumba para varios enterramientos. Los esqueletos aparecen con la cabeza orientada hacia el Oeste. El predominio de cuerpos de varones, la disposición irregular de alguno de los esqueletos y la cronología que se ha dado a esta necrópolis (siglo IV), que parece que

coincide con el período de invasiones de los vándalos, inducen a pensar que estos hechos están relacionados.

¹ AMO Y DE LA HERA, M. del (1976): "Restos materiales de la población romana de Onuba (Huelva)". *Huelva Arqueológica, II*. Huelva.

Con respecto a la protección del Patrimonio Arqueológico en Huelva capital el resto del casco Antiguo, sólo tenía la mínima cobertura de protección legal recogida en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 1/1991 de 3 de Julio, al encontrarse inscrito en la Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva. Como necesidad de resolver la problemática entre el desarrollo urbano y el patrimonio arqueológico se introdujo a partir del año 1981 en el PGOU de Huelva (Art. 104.3) una zonificación de áreas de interés arqueológico en las cuales se establecía la necesidad de realizar intervención arqueológica previa a las construcciones de nueva planta.

Así, desde comienzos de los años ochenta del siglo XX se sistematizaron los controles arqueológicos de las obras de construcción tanto en los cabezos como en el resto de la ciudad de Huelva, y áreas periféricas que estaban siendo afectadas por la expansión del núcleo urbano.

Actualmente desde la Resolución de 29 de Septiembre de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva y su posterior inscripción por Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Cultura, se han desarrollado una serie de mecanismos jurídicos y administrativos como instrumentos para la salvaguarda de los Bienes en él inscritos, como es la presentación de la denominada Carta de Riesgo de la Ciudad de Huelva.

Dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva aprobado en 1999 se ha elaborado el Catálogo de Espacios Arqueológicos, donde se divide el núcleo urbano en tres zonas de Intervención, correspondiendo a cada una de ellas un tipo de cautela arqueológica a desarrollar por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Dentro del mismo Catálogo se establece un capítulo presupuestario de todas las obras realizadas en los espacios catalogados, destinado a investigación arqueológica.

A raíz de ello se han realizado una serie de intervenciones arqueológicas de forma paralela a los nuevos planes de urbanización de diversas zonas de Huelva con el fin de prever con antelación la protección del Patrimonio Arqueológico en estas áreas en las que hasta la actualidad no se había efectuado investigación alguna.

De esta manera se llevó a cabo en 1998 una intervención arqueológica de Urgencia con motivo de la denuncia de existencia de estructuras funerarias y de almacenamiento que quedaron al descubierto al realizar la carretera de circunvalación situada al norte del Plan Parcial, en su confluencia con la Avda. de Santa Marta. Tras la realización de una prospección superficial en este sector de la barriada de La Orden se delimitaron tres zonas en las que se recogió material arqueológico de época moderna y contemporánea y en la denominada Zona 1 se detectó una estructura en forma de silo que fue excavada de manera manual y que se dató por los artefactos exhumados en época islámica. Los resultados de esta actuación llevaron a confirmar la existencia de alquerías asociadas a la madina de Huelva, y a la inclusión por tanto del área delimitada en la Zona Arqueológica de Huelva como sector B-3.

A mediados del año 2005 el inicio de los trabajos del Plan Parcial nº 8, dentro de cuyos terrenos se incluye la zona arqueológica mencionada, hizo preceptiva la consiguiente Intervención Arqueológica Preventiva de prospección y excavación. La densidad y entidad de las estructuras que fueron detectadas durante la limpieza mecánica motivó una nueva

intervención, esta vez con carácter de Urgencia fuera de la Zona Arqueológica, a fin de obtener una mejor caracterización de los restos. Si bien los datos aún se hallan en proceso de estudio y no se han extraído conclusiones definitivas, éstas parecen llevarnos a que se trata de un complejo de estructuras relacionadas con un poblamiento y la explotación agrícola recurrente del espacio desde finales del IV Milenio a.n.e. hasta nuestros días.

4. Metodología de la actuación arqueológica.

Dadas las características del área objeto de esta Intervención Arqueológica ubicada dentro del Plan Parcial nº 8 "Seminario" de Huelva, de las especificaciones recogidas en el Proyecto de Urbanización, y de las especificaciones metodológicas propuestas por la Delegación de Huelva de la Consejería de Cultura para esta área en la Resolución de fecha de 13 de Febrero de 2007, se recomendó llevar a cabo la siguiente metodología arqueológica:

-Realización de una Actividad Arqueológica Preventiva al amparo de los artículos 5b y 25 del Decreto 168/2003 de 17 de juni, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

-Realización de una limpieza superficial mecánica para eliminar tanto la cobertura vegetal como la capa de tierra de labor, a fin de comprobar la presencia o no de estructuras arqueológicas soterradas. Posteriormente, se realizó una limpieza por medios manuales de la totalidad de las estructuras aparecidas en ambas parcelas.

-Detección de las estructuras arqueológicas, catalogación y definición de las mismas mediante la aplicación de una metodología arqueológica que permita además su diagnóstico previo en dichas anomalías o Puntos de Excavación (PEX).

-Realización, en su caso y con posterioridad, de una Excavación Arqueológica de clase extensiva por medios manuales según las especificaciones del Art. 3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio, de las estructuras arqueológicas localizadas en la fase previa.

-La excavación manual en extensión tendrá limitada sus dimensiones y ubicación por las medidas de seguridad a seguir.

-Documentación del registro antrópico/natural y de la secuencia estratigráfica en fichas normalizadas susceptibles de posterior tratamiento científico e informático. El método de registro a utilizar es el de unidades estratigráficas denominado método Harris.

-Documentación gráfica y a escala para su posterior estudio, análisis histórico-arqueológico y tratamiento informático.

-Estudio, análisis y catalogación de los bienes muebles e inmuebles que pudiesen aparecer.

-Documentación fotográfica del proceso y en su caso, la necesaria para sustentar la propuesta de conservación.

5. Resultados de la intervención.

5.1. Introducción.

Los resultados de esta intervención preventiva vienen a confirmar en buena medida las conclusiones obtenidas en las diferentes intervenciones que se han llevado a cabo en los últimos años en el Plan Parcial nº 8 “Seminario” de Huelva, tanto en el viario circundante, como en las distintas parcelas que se han excavado. Los artefactos documentados en las diferentes estructuras del parcelario muestran un espectro de ocupación de la zona que abarca desde la prehistoria (IV-III Milenio a.n.e.) hasta nuestros días.

En el desarrollo de la IAP se han catalogado 604 puntos de excavación (PEX), estructuras de diferente naturaleza, siendo todas ellas negativas, ya que se encuentran excavadas en el sustrato de margas terciarias, por lo tanto los niveles ocupacionales y de producción presentan un marcado carácter semi-subterráneo. Asimismo, en el momento de

finalización de la intervención se han documentado un total de 1920 Unidades Estratigráficas, las cuales se subdividen por tipos de la siguiente manera:

-Deposicionales: 218

-Constructivas: Positivas 1- Negativas 0

-Antrópicas: Positivas 951- Negativas 750

En cuanto a la tipología de estructuras documentadas encontramos fondos de cabaña de tendencia circular y/o elípticas, estructuras de almacenamiento siliformes, zonas de producción artesanal y consumo de alimentos, tipo silos y fosas circulares con suelos cóncavos, una tumba de inhumación, tipo covacha, además de cinco sistemas de alineaciones de zanjas/fosas diferentes (zanjas anchas discontinuas, zanjas estrechas continuas, zanjas estrechas discontinuas no-se, zanjas estrechas discontinuas ne-so, sistemas de fosas longitudinales), que se interpretan como sistemas de cultivo de vides. (Echeverría 2009) Asimismo se documentan estructuras circulares de diferente tamaño interpretadas como fosas de plantíos de árboles de diferente cronología y una serie de estructuras cuadrangulares que se interpretan como cajones de vides.

Tras la visita del inspector designado y una vez comprobados los resultados obtenidos se dio por finalizada la intervención arqueológica mediante oficio de finalización.

Veáse Lámina 2 y 3

5.2. El material cerámico en la Manzana 4.

A continuación se exponen los grupos cerámicos diferenciados que han sido recogidos durante la intervención arqueológica, si bien hay que reseñar la existencia de una importante producción metalúrgica, documentada en objetos varios, como anillos, fíbulas de bronce, agujas, etc.. **(Veáse láminas 7 y 8).**

Como muestras representativas del material cerámico adscribible al Neolítico Final encontramos escasos ejemplares de cazuelas, cuencos y una cuchara fechada en la transición del IV al III milenio a.n.e. En cuanto a las decoraciones neolíticas constatadas en estas piezas destacan los mamelones redondeados y cordones verticales, así como asas perforadas, habiéndose documentado algún galbo con impresiones digitales. **(Veáse figura 1, pex 9169 y figura 2- pex 9241).**

A rasgos generales, entre las formas más frecuentes correspondientes al Calcolítico, III Milenio a.n.e encontramos las cazuelas carenadas, platos con bordes engrosados o almendrados, vasos globulares, esféricos de boca cerrada, los típicos cuencos de casquete esférico, así como otros más hondos, esféricos con boca cerrada, soportes, fuentes de fondo plano, etc. **(Veáse figura 3).**

En cuanto a las decoraciones aparecen en el calcolítico inicial un predominio de las cerámicas lisas sin decorar sobre las decoradas con pintura, cordones verticales e incisiones hasta llegar a las decoraciones del calcolítico final donde predominan los alisados al interior, no siendo raros los tratamientos bruñidos, algunos reticulados y los espatulados.

Hay que decir respecto a la cerámica documentada en el II Milenio a.n.e que son escasas las formas del bronce pleno, solo constatada en el ajuar de la tumba de inhumación, consistente en un vaso de tradición calcolítica pero que fechamos en el bronce inicial debido a que se acompaña de un puñal de lengüeta característico de este momento. **(Veáse figura 4 y lámina 7, pex 9240)**

El conjunto de cerámica correspondiente al Bronce Final ha sido el más abundante que ha arrojado la excavación de la manzana 4, si bien por sus formas y típica decoración bruñida lo hemos encuadrado en la cerámica correspondiente al I milenio a.n.e. Entre las formas más características documentadas aparecen formas del s. IX a.n.e. dentro de los grupos cerámicos

de cocina, cazuelas de borde corto y engrosado, que presentan unas carenas aristadas y decoraciones con cuadrantes de retículas bruñidas en el interior y ollas con unas pastas y superficies muy toscas que presentan la mayoría de ellas unos bordes cóncavos. Dentro de las formas de mesa, destacan las copas de bordes verticales, vasos con superficies bruñidas y bordes cortos estrangulados y cuencos divididos en dos grupos según su forma, carenados con baquetón en la parte media del borde y hemiesféricos. Por último, destacan unos vasos de grandes dimensiones que son catalogadas como formas de almacenamiento o contenedor de gran capacidad. **(Veáse figuras 5 y 6).**

Otra fase totalmente diferente en cuanto al repertorio cerámico dentro del I milenio a.n.e tiene sus inicios, con algunas matizaciones según las zonas o regiones, en el siglo VIII a.C. Se trata de un período que los investigadores han dividido en partes diferenciadas teniendo en cuenta condicionantes históricos que influyen a la hora de explicar las formas y decoraciones. Dicha clasificación preliminar se ha establecido marcando hitos por centurias siendo el citado condicionante histórico la presencia de los pueblos colonizadores del Mediterráneo. Dicho lo cual, en el siglo VIII debemos diferenciar entre las producciones fenicias y las propiamente indígenas que adolecen de influencias coloniales. Destacan los platos con tratamientos primarios de engobes espesos en el interior y exterior de los bordes, los *oinocóes*, jarras, ollas con perfiles en s muy suaves y una variedad de cuencos de entre los que destacan los cuencos trípodas, los llamados lebrillos de paredes verticales y bordes planos y los cuencos carenados o *páteras* que presentan los mismos engobes que los platos. **(Veáse figura 7).**

En los inicios del VII los bordes de los platos evolucionan hacia formas más anchas al igual que las páteras se producen con formas más grandes y engobes de color rojizo. Las carenas de las copas de mesa se remarcan más al tiempo que los bordes se vuelven más cortos

y rectos. Aparecen las primeras producciones de cerámicas grises en sus dos variantes, las cubiertas con un engobe negruzco y las que presentan un aspecto gris claro, siendo las formas más comunes las páteras carenadas, los platos y los cuencos de bordes engrosados. Las producciones indígenas de estos momentos se siguen realizando a mano, representado por cuencos con bordes sin señalar y decorados al interior con bruñidos de calidad inferior a las producciones fenicias, ollas de aspecto tosco con escasos ejemplos decorados y vasos de gran capacidad. **(Veáse figura 8).**

El siglo VI marca los inicios de la producción cerámica turdetana, perduran los cuencos a mano con los bruñidos al interior y los platos de bordes alargados y recubiertos de engobe. Éstos pierden espesor y calidad al tiempo que los colores de los engobes pierden viveza tomando tonalidades más claras. Destacan las producciones fenicias de cuencos carenados de bordes entrantes sin decoración o con manifestaciones de baja calidad así como otras variantes, una de paredes bajas sin carena otra de bordes engrosados y otras con engobe rojo en el interior. Urnas, ollas de borde corto e inclinado con cuerpos globulares y acanaladuras en los hombros, lebrillos de bordes verticales o cóncavos con algunas manifestaciones decoradas a bandas rojas, copas decoradas también a bandas, en este caso, rojas y negras y un amplio repertorio de ánforas son algunas de las manifestaciones formales más comunes en este siglo. Las cerámicas grises alcanzan su punto álgido con los cuencos de bordes engrosados y otros de bordes entrantes, muy similares a los descritos anteriormente.

La producción turdetana de los siglos VI-V a.C está representada por platos de bordes alargados y vueltos, cuencos hemiesféricos sin decoración o recubiertos por el interior con pintura roja, ánforas con bordes apuntados, tanto invasados como exvasados, almendrados, redondeados, etc; pequeñas copas de bordes incurvados y lebrillos o fuentes hondas, elemento turdetano más característico. **(Véase figura 8).**

Por último, los siglos IV-III a.C se caracterizan por unas producciones turdetanas de platos con bordes alargados y un pocillo central muy desarrollado llamados comúnmente platos de pescado, que en el siglo III a.C muestran unas formas rematadas por pestañas verticales. Asimismo, otros platos son más hondos, con carenas muy aristadas que desde el siglo V y durante todo el IV se decoran con pinturas de tonalidades violetas. Destacan los cuencos semiesféricos sin decoración con bordes verticales o cóncavos, las urnas con cuello estrangulado, urnas con baquetones muy desarrollados a la altura del hombro, tipo éste que tiene su origen en las formas de los siglos VI-V a.C; por último, las ánforas que pierden los hombros carenados al tiempo que aumenta la variedad de ánforas de importación mediterránea. **(Veáse figura 9).**

El repertorio cerámico recuperado adscribible al periodo romano es escaso y se documenta en fosas de vertidos constructivos o en zanjas sinuosas que marcan posiblemente límites parcelarios. Se trata de tres objetos, dos de cocina y uno destinado al transporte y almacenaje de líquidos. En primer lugar analizaremos el plato que está realizado a mano, tendencia hemiesférica y fondo cóncavo, presenta un aspecto tosco, sin ningún tipo de tratamiento ni decoración. No es infrecuente encontrar cerámicas a mano en momentos o períodos en que el predominio corresponde a las torneadas. Se trata de cerámicas comunes, realizadas en ámbitos o talleres locales que no implican una distribución más allá de los propios límites del municipio, generalmente son producciones domésticas. Por todo esto y sus propias características de simplicidad morfológica y distribución inexistente no aportan adscripciones cronológicas fiables, sino que más bien se trata de formas comunes y cuya presencia se prolonga extensamente en el tiempo. **(Veáse figura 4, pex 9235 y 9236).**

En el caso de la olla ocurre lo mismo que con el anterior elemento, su aspecto bastante común con perfil en s y borde recto no aporta información suficiente que nos permitan fechar o que cierren de manera concreta una cronología determinada. Se trata de un objeto destinado para un uso de cocción de alimentos, constatado en el sur de la Península Ibérica desde momentos de la República, siglo I d.C.

En último lugar, una ánfora clasificada como *Haltern 70*, se trata de una ánfora de tipo ovoide con tendencia cilíndrica, asas acanaladas y cuello alargado, que en nuestro caso apareció sin borde. Fechada en la primera mitad del siglo I a.C y primera mitad del I d.C, son fabricadas en plena época augustea desapareciendo en época flavia. Son producciones de la Bética, imitaciones de los envases vinarios itálicos como la Dressel 1C, Dressel 21/22² y cuya predecesora es la ánfora *Oberdaden 83*. Se trata de un contenedor destinado para vino y o aceite con una amplia dispersión geográfica, presente en gran parte del sur de la Península Ibérica³. **(Veáse Lámina 9).**

Por último, se documentó un amplio repertorio cerámico adscribible al periodo moderno-contemporáneo, siendo muy escasa la cerámica medieval recuperada.

Dentro del conjunto cerámico documentado y fotografiado, se han establecido tres grupos clasificados por su forma y tipología como material cerámico de cocina (cazuela), de mesa (plato, jarra, lebrillo) y de almacenaje (tinaja). El primero está representado por varios fragmentos de lo que parecen ser cazuelas con vidrio transparente en el interior y quemados al exterior.

²Beltrán, M (1970): *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza.

³Carreras Monfort, C (2001): "Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del Lacus Ligustinus (Las Marismas, Bajo Guadalquivir)", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Écija y Sevilla, 17 al 20 de Diciembre de 1998)*. Écija 2001.

El segundo grupo está formado por un conjunto de fragmentos que se dividen en dos subgrupos, por un lado los decorados y por otro los que no presentan ningún tipo de decoración. Entre los decorados, destacan los restos de galbos y algunos bordes de lo que parecen lebrillos, jarras y cuencos con cubiertas meladas y otras con decoraciones policromas y cubiertas estanníferas denominadas *loza popular*. Destacan de todo el conjunto varios fragmentos de porcelanas que podemos fechar entre los siglos XIX-XX. El resto de los materiales se muestran decorados con vidriados transparentes y son formas más comunes que no aportan ningún dato determinante, se han fechado con una cronología contemporánea.

El segundo subgrupo está formado por fragmentos de mesa comunes, sin ningún tipo de decoración de entre los cuales destacan varios bordes de cuencos y jarritas, fondos y algunas asas que aportan una cronología establecida entre los siglos XIX y XX.

El tercer grupo lo forman los materiales de almacenaje, representados fundamentalmente por un asa y galbos de paredes gruesas de lo que parecen tinajas contemporáneas pero que no podemos precisar de forma más concreta dada su descontextualización y su estado fragmentario.

6. Conclusiones histórico-arqueológicas

Se pueden extraer una serie de conclusiones de los datos obtenidos tras la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en la Manzana 4 (parcelas M-4.1 y M-4.2) del Plan Parcial nº 8 “Seminario” de Huelva. Esta intervención ha consistido en un limpieza superficial de las parcelas, con medios mecánicos y manuales, con la consiguiente caracterización y definición de las estructuras detectadas; catalogación de éstas, planimetría y excavación individualizada de las estructuras de mayor interés y que nos permitiesen obtener los datos que nos aclarasen la secuencia tanto a nivel espacial horizontal como vertical.

La atribución cronológica de las distintas fases que conforman la secuencia histórica documentada se basa en el estudio de los contenidos artefactuales recuperados, en las secuencias estratigráficas constatadas y en la contrastación de paralelos formales y tipológicos.

La excavación arqueológica en la Manzana 4 del Plan Parcial nº 8 ha puesto en evidencia una importante e intensa ocupación desde finales del IV milenio hasta finales del III milenio a.n.e., siendo a su vez altamente significativa la ocupación en el I milenio, momento en el que parece haber un hiatus de abandono de la ocupación del parcelario hasta la implantación de los campos de cultivo modernos-contemporáneos, ya que son escasos los restos hallados para el I milenio de nuestra era.

La primera ocupación que fijamos cronológicamente es la transición Neolítico-Calcolítico (finales del IV milenio-inicios del III milenio a.n.e.), aunque escasa en la Manzana 4, se perfila como una de las más importantes de la zona, en la que se encuentra nuestra área de actuación, tanto por su extensión como por el estado de conservación que presentan los depósitos y estructuras localizadas. Los restos de esta ocupación se sitúan sobre la formación geológica de margas, no habiendo sido documentadas superposiciones de estructuras pero sí un uso continuado de muchas de ellas. Las estratigrafías registradas responden a procesos de formación diversificados, aunque es posible aislar determinantes recurrentes en el origen de las mismas. Uno de los elementos materiales que definen arqueográficamente esta fase es la “cazuela carenada” que se documenta en una estructura siliforme que adscribimos a este momento, donde en los niveles de base se constatan contextos primarios de dispersión de evidencias y actividades de trabajo, preparación y consumo, tales como contenedores cerámicos, elementos de molturación y otras herramientas líticas junto a restos concentrados de alimentación, almejas, en posición horizontal. Esta estructura presenta en un momento de

su proceso de colmatación una especie de adobe conseguido con arcilla mezclada con gran cantidad de materia orgánica vegetal, visible en los fragmentos recuperados. Este material se presenta en grandes fragmentos de pared curvada de un grosor medio y que a veces presenta bordes redondeados y que responden al derrumbe de una cubierta de la estructura.

La zona habitacional encuadrable en esta fase se caracteriza por haber sido arrasada por reutilización en el III Milenio, si bien lo que hemos interpretado como sus cierres norte y sur, intuyen una planta más o menos circular y poco profunda, tendente a la horizontalidad, en cuya base aparece in situ una cuchara cerámica entera, que nos induce a pensar en los restos de una actividad de consumo.

El asentamiento basa su articulación espacial en una distribución espontánea y dispersa de las estructuras, que aunque escasas las evidencias que aquí se atestiguan, habría que ponerlas en relación con las estructuras similares que aparecieron durante la excavación del viario circundante en las obras de urbanización del Plan Parcial nº8 “Seminario”.

Durante la fase plena del III milenio, la ocupación presenta una clara estructuración del espacio caracterizada por la distribución más o menos concéntrica y agrupada de los contextos funcionales. La zona de hábitat se localiza en un punto concreto de la zona de actuación (parcela 4.1), donde parece que se sitúan de forma concéntrica una serie de estructuras semisubterráneas que interpretamos como fondos de cabaña, donde se registra abundante material de desecho que se corresponde con elementos de producción y consumo de alimentos. En una de estas zonas de habitación, de mayor profundidad que los detectados en el Neolítico Final, se localiza un ídolo tolva en los niveles de base, que relacionamos con una posible función ritual/fundacional. **(Veáse Lámina 9)**. Los “fondos de cabaña” presentan plantas circulares u ovaladas y escasa profundidad relativa, con una clara tendencia al desarrollo horizontal. Los suelos por lo general nivelados reciben suelos de ocupación en los

que se realizan actividades domésticas y artesanales. Destaca la presencia de elementos de molturación, lajas de pizarra de medianas dimensiones y fáciles de manejar, utillaje lítico tallado y pulimentado, contenedores cerámicos de almacenamiento (orzas, cuencos, ollas y platos), preparación y consumo de alimentos que se presentan junto a las paredes. Sobre los niveles de ocupación se suele encontrar derrumbes de adobes con improntas vegetales que presumiblemente formarían las cubiertas de las viviendas. Es muy común en estos fondos de cabaña, que tras completarse su amortización, los pobladores vuelvan a excavar la parte semisubterránea de una nueva cabaña en el mismo lugar, destruyendo parcialmente el registro del fondo preexistente.

La cultura material del Cobre se caracteriza por la aparición de nuevas formas abiertas y platos y cazuelas de borde engrosado y almendrado, desapareciendo las cazuelas carenadas y las cerámicas decoradas.

Los fondos de cabaña calcolíticos no se encuentran aislados, sino que en sus proximidades aparecen agrupaciones de otras estructuras circulares de menor tamaño, que relacionamos con otros usos diferentes del habitacional y más o menos especializados funcionalmente: silos de almacenamiento, procesado y consumo de alimentos.

En la transición del III Milenio-II Milenio a.n.e. documentamos una inhumación primaria de restos óseos humanos en cueva semi-subterránea, “tipo covacha”, que presenta un ajuar formado por un vaso de adscripción calcolítica conjuntamente con un puñal de lengüeta, más característico del bronce inicial. Este enterramiento lo ponemos en relación con el abandono, sellado de un fondo de cabaña calcolítico al que se encuentra cortando, cuyo sellado último está formado por un conjunto de grandes bloques de margas endurecidas que se presentan de forma circular sobre la planta de la estructura, y que bien podría marcar un

elemento ritual, religioso, especie de hito funerario relacionado con la inhumación que hemos comentado. **(Veáse lámina 4.)**

Las evidencias poblacionales en el Bronce Final y durante la 1ª mitad del primer Milenio a.n.e, se constatan en la parcela 4.2 con la aparición de una serie de estructuras de planta más o menos circular u ovaladas que alcanzan alrededor de los 2 metros de diámetro, se excavan en la roca margosa y presentan paredes con cierto acampanamiento que se van cerrando a techo. Se interpretan como “fondos de cabaña” que han sido reutilizados como basureros tras su abandono. Algunos de ellos presentan huellas de poste en su base, sin embargo no hay evidencias de posibles techumbres, acaso por ser materiales perecederos. Otro tipo más complejo de hábitat está representado por rebajes intencionados sobre el sustrato margoso, conformando una gran estructura de tendencia elíptica, que parece confirmar el continuado uso de estos fondos de cabañas en el periodo orientalizante, con continuas ampliaciones de una estructura original (PEX 9534). Mucho del material cerámico recuperado de esta estructura se encuentra en posición horizontal, señalado al menos su primer nivel de ocupación, ya que se encuentra muy arrasado por los diferentes sistemas de zanjas que se superponen, a la vez que por los trabajos de urbanización del viario circundante. **(Veáse lámina 5)**

El material cerámico característico de este momento son copas, cazuelas y vasos con decoración bruñida, apareciendo en los sedimentos que los colmatan elementos de adornos como anillos, brazaletes en hueso, etc, además de grandes cantidades de restos de fauna, sobre todo bóvidos e importantes estratos compuestos por almejas y navajas que nos muestran la continuada explotación del medio estuarino donde se encuentra el enclave y nos acerca a su medio de subsistencia.

De este momento destacan también una serie de fosas de tendencia oval, que se van superponiendo unas a otras y aparecen en una línea diagonal orientada NW-SE que cruza la mayor parte de la parcela 4.1 y que se caracterizan por tener paredes invasadas y fondo cóncavo y que son interpretadas como zonas de producción u almacenaje. En ellas destaca algunas piezas bruñidas con decoración a bandas rojizas, tipo Carambolo.

A la fase de Bronce final corresponde el primero de los programas de zanjas constatados en el parcelario(4.2) y en el vial adyacente, formado por alineaciones discontinuas de zanjas anchas que se disponen paralelas con dirección sureste-noroeste. Se encuentran delimitadas por una zanja de trayectoria continua que constituiría un posible límite parcelario. El gran impulso constructivo de este tipo de manifestaciones se produce en un momento posterior, adscrita a la fase Orientalizante, cuyas evidencias ponen de manifiesto la intensificación de la explotación agrícola del entorno. Aquí se adscriben los sistemas de zanjas estrechas continuas con orientación noreste-sureste.

A partir de la 2ª mitad del I milenio a.n.e. se constatan zonas de hábitat en la mitad norte de la parcela 4.2, caracterizadas por presentar grandes rebajes intencionados en las margas terciarias, que muestran paredes invasadas hacia el fondo semiplano de una gran estructura documentada en los diferentes sondeos estratigráficos realizados al denominado PEX 9374, (**Veáse lámina 6**). Aquí se documentan diferentes niveles de uso con cerámica en posición horizontal e intencionada, donde predomina la cerámica torneada, de tradición turdetana, a la vez que se muestran diferentes fosas con restos de combustión. Este hábitat constructivo parece que elimina en esta parte de la parcela las evidencias de zanjas continuas constatadas en la mitad sur, no siendo raro encontrar materiales fechados en un momento orientalizante y del bronce final, como resultado de la remoción de la estructuras que allí existirían en un momento anterior. Parece que es este primer momento donde se constata otro

programa de zanjas que se superponen a las documentadas en el periodo orientalizante y localizadas con mayor claridad en la parcela 4.1. Estas se caracterizan por ser zanjas continuas de tramos no muy largos con orientación noroeste-sureste y muestran la presencia de formas turdetanas. A partir de este momento, donde la cerámica torneada constituye el principal elemento de definición cronológica, los sistemas de zanjas se repiten continuamente, produciendo superposiciones generales que indican que cada proyecto constructivo fue exclusivo de un momento concreto. Según el registro estratigráfico constatado, podemos afirmar que los tres últimos sistemas fueron sucesivos y no convivieron simultáneamente (estrechas discontinuas SE-NO, estrechas discontinuas SO-NE y estructuras cuadrangulares), manifestando una tendencia hacia la reducción de la superficie de excavación.

De los restos de la ocupación romana en la manzana 4 quedan pocas evidencias, sólo constatables por fosas de materiales constructivos, algunos plantíos de árboles y algunas zanjas sinuosas que se sitúan en la parcela 4.1, características por mostrar diferentes rellenos de colmatación con restos de combustión y que puede responder a límites parcelarios fundacionales. Las formas que arrojan estas estructuras responden a ollas y ánforas adscribibles a la transición entre el S.I a.n.e. y el S. I.

Desde este momento, se produce un vacío poblacional en la manzana 4 marcado por la ausencia de estructuras romanas imperiales, tardorromanas e islámicas, constatadas en la excavación realizada en los viarios circundantes, aunque de una manera menos intensiva que las fases anteriores y que parecen responder a zonas de necrópolis, por tanto, las zonas de hábitat ocupacionales parecen desplazarse hacia las zonas céntricas de la ciudad de Huelva. Las señales de ocupación en época medieval se reducen a diversos plantíos de árboles (alcorques), que se localizan en ambas parcelas.

El último capítulo en la formación de la secuencia estructural registrada en los terrenos de la manzana 4 aparece caracterizado estructuralmente por sistemas de pequeños hoyos/fosas alargados y estructuras cuadrangulares que parecen responder a plantaciones de vides u olivos silvestres de época moderna-contemporánea, cuya distribución diferenciada permite deducir la existencia clara de dos parcelas agrícolas con distinto aprovechamiento.

8. Bibliografía

- Huarte, R y Somé, P (1999): “La cerámica contemporánea del Cuartel del Carmen (Sevilla)”. *Arqueología Medieval*, 6. Oporto.
- Pleguezuelo, A; Huarte, R; Somé, P; Ojeda, R. (1997): “Cerámica de la Edad Moderna (1450-1632)” *El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta arqueológica*. Sevilla. Pp130-157.
- Pellicer Catalán, M. (1978): “Las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro macareno (Sevilla)”. *Habis* 9. Sevilla.
- Beltrán, M. (1970): “Las ánforas prerromanas en España”.
- Echevarría Sánchez, A (2009): *Sistemas agrícolas del I Milenio a.C. En el yacimiento de la Orden-Seminario (Huelva): Viticultura protohistórica a partir del análisis arqueológico de las huellas de cultivo*. Depositada en la Universidad de Huelva (Inédito).
- Amo y de La Hera, M. del (1976): “Restos materiales de la población romana de Onuba (Huelva)”. *Huelva Arqueológica*, II. Huelva.
- Carreras Monfort, C (2001): Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del Lacus Ligustinus (Las Marismas, Bajo Guadalquivir). Ecija 2001.
- Ruiz Mata, D. y Pérez C. (1995):

- El Poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca*. El Puerto de Santa. María, Cádiz.
- ”Las cerámicas del Bronce final. Un soporte hipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartesio”. *Tartessos 25 años después 1968-1993*. Cádiz.
- Acosta Martínez, P y Pellicer Catalán, M (1990): “La Cueva de la Dehesilla (Algar: Jerez de la Frontera): las primeras civilizaciones productoras en Andalucía Occidental”. *CSIC*, Madrid.
- Acosta Martínez, P (1995): “Las culturas del Neolítico-Calcolítico en Andalucía Occidental”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología, t.8*. UNED
- Almagro Basch, M
- (1957-58): A propósito de las fíbulas de Huelva. *Ampurias XIX-XX*.
 - (1966): “El ídolo de Chillarón y la tipología del Bronce I Hispano”. *Trabajos de Prehistoria, vol.22*. Madrid.
- Almagro Gorbea, M (1997): “La Edad del Bronce en la Península Ibérica: periodización y cronología”. *Saguntum: Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia, n° 30*.
- Álvarez Quintana, J.J (2004): “La cerámica neolítica de la Cueva de las Ventanas (Píñar, Granada)”. *Arqueología y Territorio, n° 1*. Granada.
- Amores Carredano, F (1982): “Carta Arqueológica de Los Alcores”. Sevilla.
- Arribas, A y Molina, F (1979): “El poblado de los Castillejos en las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada). Campaña de excavaciones de 1971. El Corte n° 1”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*,

INDICE DE LÁMINAS Y FIGURAS

Lámina 1. Plano de situación.

Lámina 2. Plano de estructuras localizadas en la M. 4.1. Lámina 3. Plano de estructuras localizadas en la M. 4.2. Lámina 4. Estructura calcolítica y tumba de inhumación. Lámina 5. Estructura del Bronce Final.

Lámina 6. Estructuras turdetanas. Lámina 7. Los Metales en la Manzana 4.

Lámina 8. La Cerámica Neolítica y Calcolítica. Lámina 9. Ánfora romana e idolo

tolva. Figura 1. Pex 9169.

Figura 2. Pex 9241.

Figura 3. Pex 9113.

Figura 4. Pex 9240.

Figura 5. Pex 9129.

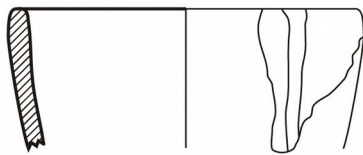
Figura 6. Pex 9124.

Figura 7. Pex 9374. Sondeo A.

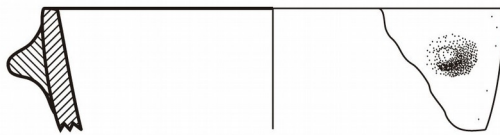
Figura 8. Pex 9374. Sondeo B.

Figura 9. Pex 9112.

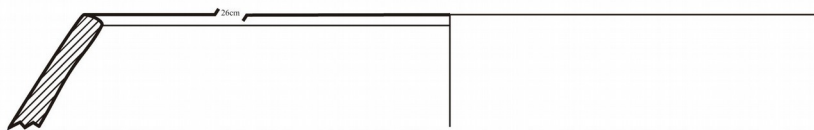
Borrador / Preprint



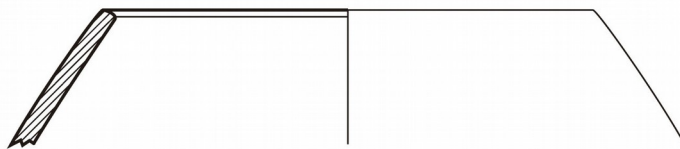
SM-P4.1/07/9169/7/420



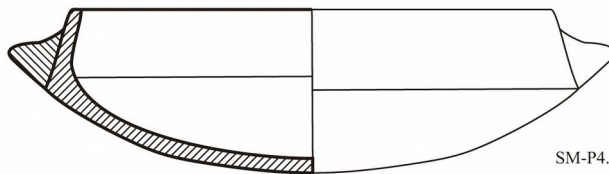
SM-P4.1/07/9169/7/421



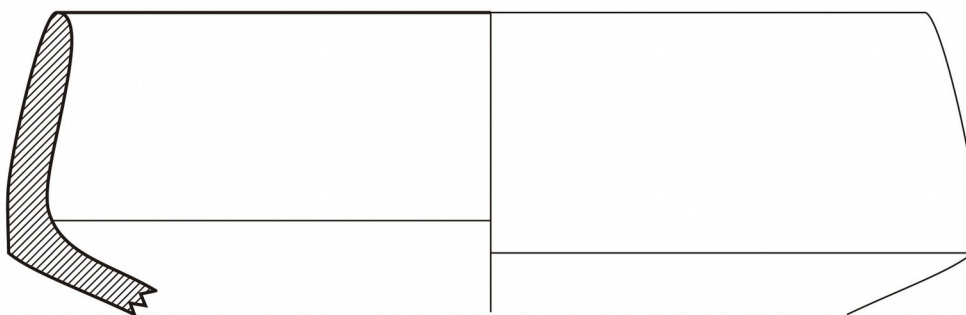
SM-P4.1/07/9169/7/422



SM-P4.1/07/9169/9/428




SM-P4.1/07/9169/10/540

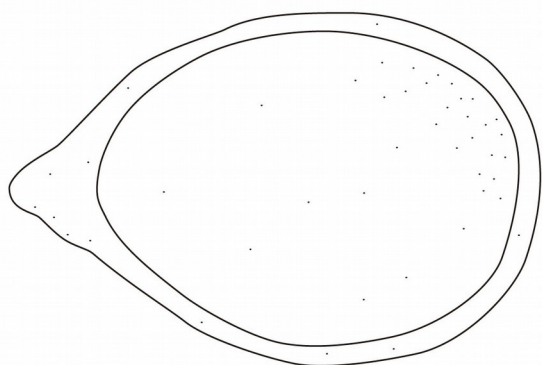


SM-P4.1/07/9169/10/537

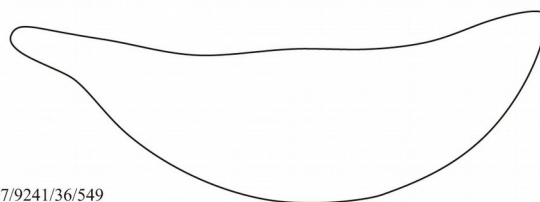


 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL N°8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
	TÍTULO: FIGURA 1. PARCELA 4.1, PEX 9169. UUEE 7, 9 y 10	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ

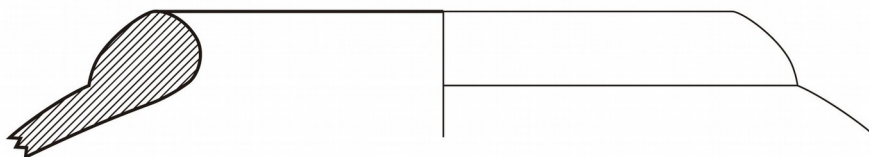
PEX 9241



SM-P4.1/07/9241/36/549

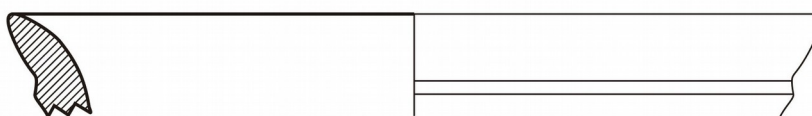


PEX 9253




SM-P4.1/07/9253/4/503

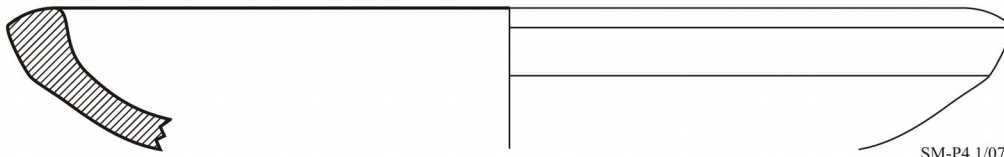
PEX 9269



SM-P4.1/07/9269/4/504



 ANFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL Nº8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 2. PARCELA 4.1. PEX 9241, UE 36 PEX 9253, UE 4 PEX 9269, UE 4	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



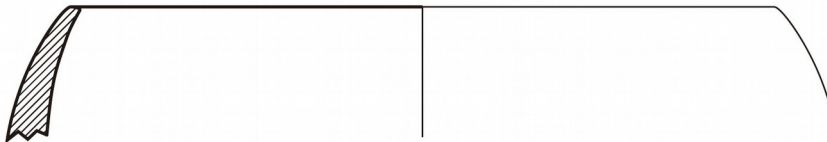
SM-P4.1/07/9113/32/159



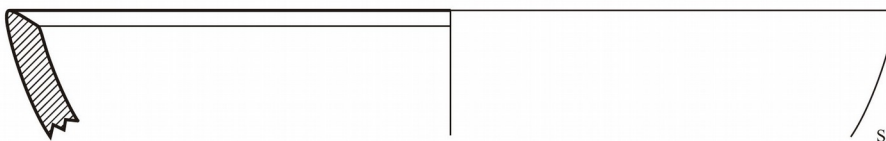
SM-P4.1/07/9113/38/166



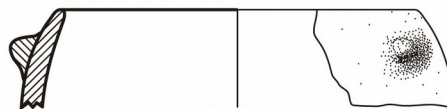
SM-P4.1/07/9113/59/179



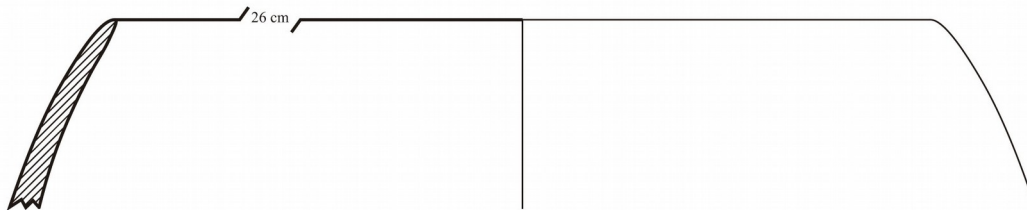
SM-P4.1/07/9113/59/184



SM-P4.1/07/9113/70/199




SM-P4.1/07/9113/71/200

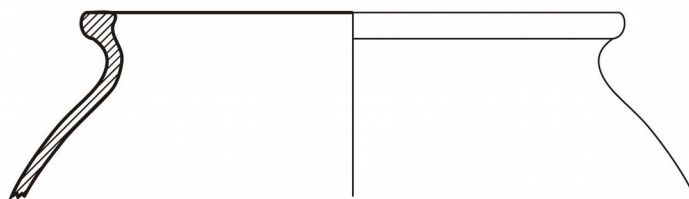


SM-P4.1/07/9113/73/202



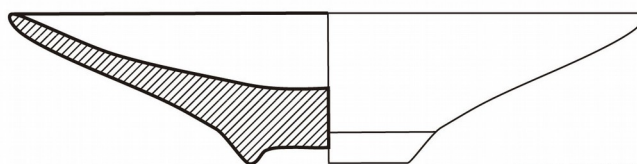
 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL Nº8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 3. PARCELA 4.1, PEX 9113. UUEE 32, 38, 59, 70, 71 y 73	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009

PEX 9235



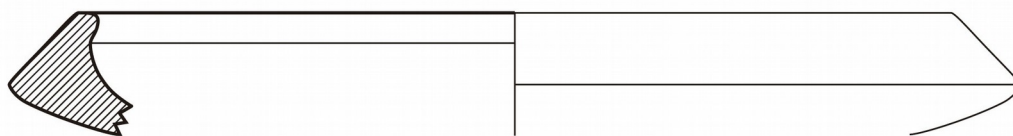
SM-P4.1/07/9235/6/462

PEX 9236

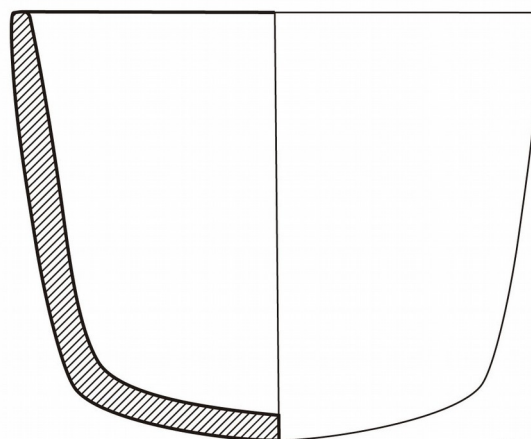


SM-P4.1/07/9236/6/547

PEX 9240




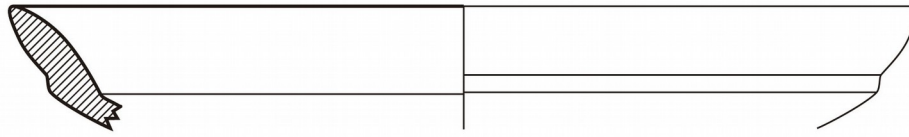
SM-P4.1/07/9240/7/481



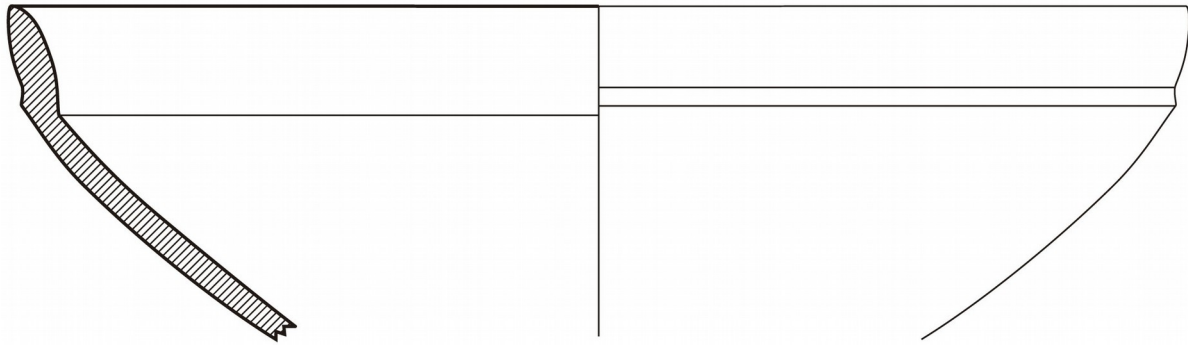
SM-P4.1/07/9240/14/548



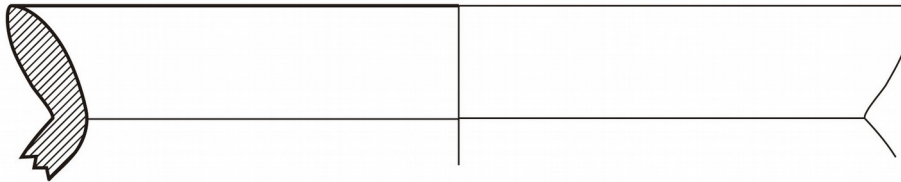
 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL Nº8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 4. PARCELA 4.1. PEX 9235, UE 6 PEX 9236, UE 6 PEX 9240, UUEE 7 y 14	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



SM-P4.1/07/9129/4/318




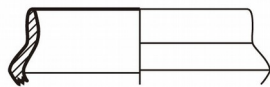
SM-P4.1/07/9129/4/309



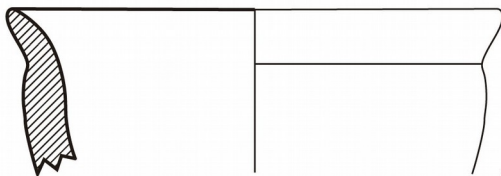
SM-P4.1/07/9129/12/524



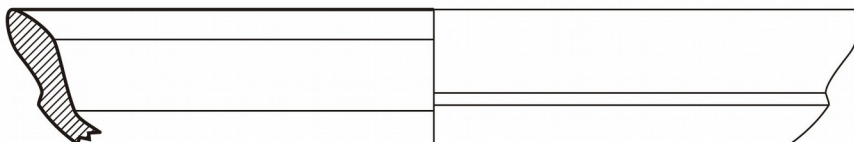
 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL N°8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 5. PARCELA 4.1, PEX 9129. UUEE 4 y 12	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



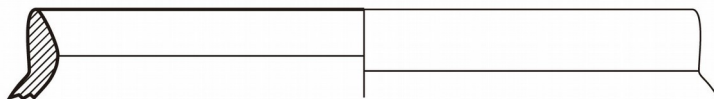
SM-P4.1/07/9124/14/266



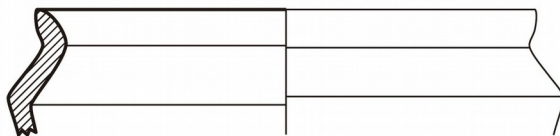
SM-P4.1/07/9124/14/268



SM-P4.1/07/9124/14/260



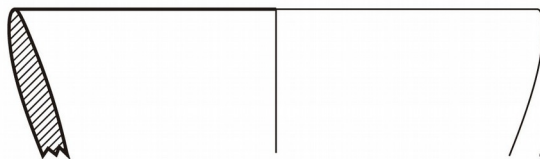
SM-P4.1/07/9124/25/272



SM-P4.1/07/9124/32/509



SM-P4.1/07/9124/33/278




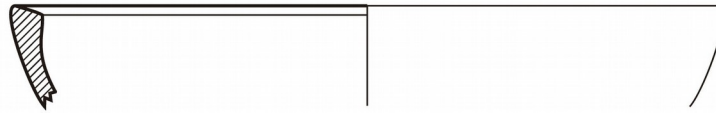
SM-P4.1/07/9124/34/514



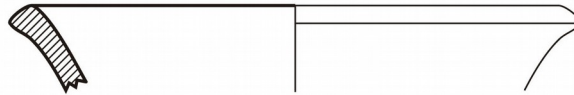
SM-P4.1/07/9124/34/515



 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL Nº8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 6. PARCELA 4.1, PEX 9124. UUEE 14, 25, 32, 33 y 34	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



SM-P4.2/07/sondeo A/78/603



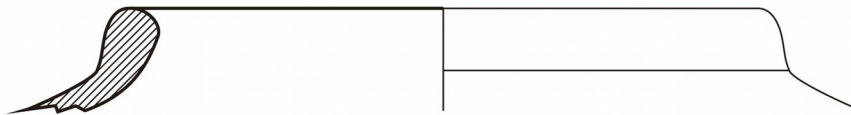
SM-P4.2/07/sondeo A/159/643



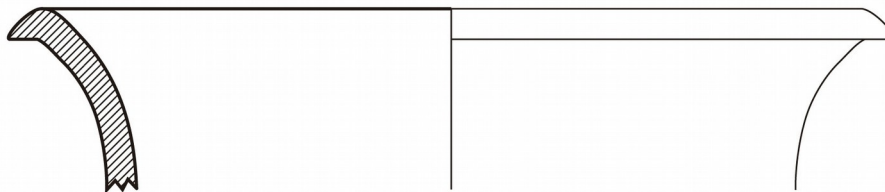
SM-P4.2/07/sondeo A/159/636



SM-P4.2/07/sondeo A/816/710




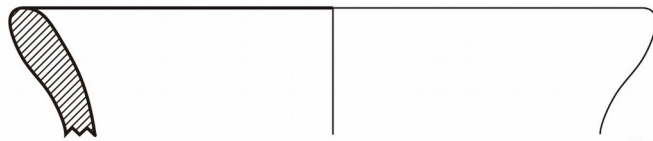
SM-P4.2/07/sondeo A/817/719



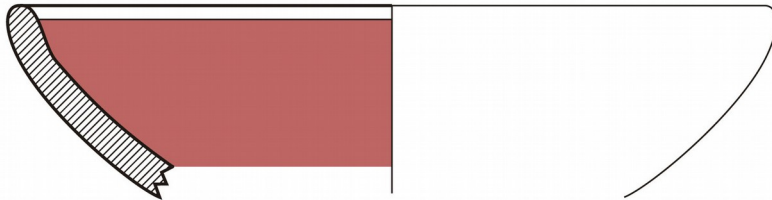
SM-P4.2/07/sondeo A/818/723



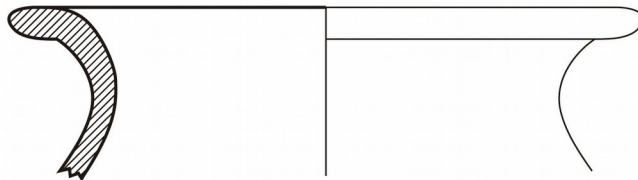
 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL N°8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 7. PARCELA 4.2. PEX 9374: Sondeo A	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



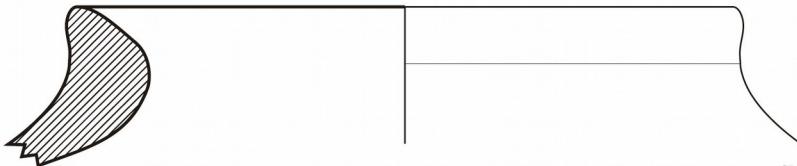
SM-P4.2/07/sondeo B/313/863



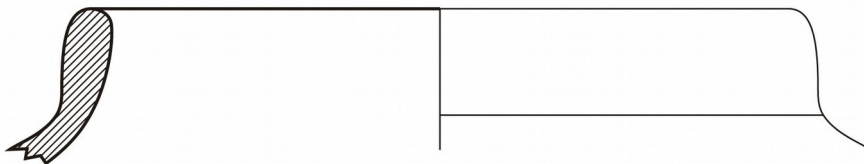
SM-P4.2/07/sondeo B/313/875



SM-P4.2/07/sondeo B/313/848




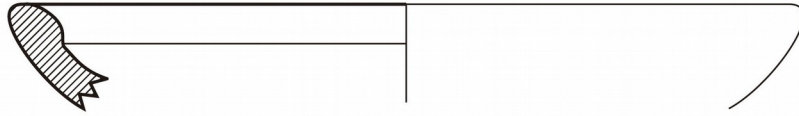
SM-P4.2/07/sondeo B/313/849



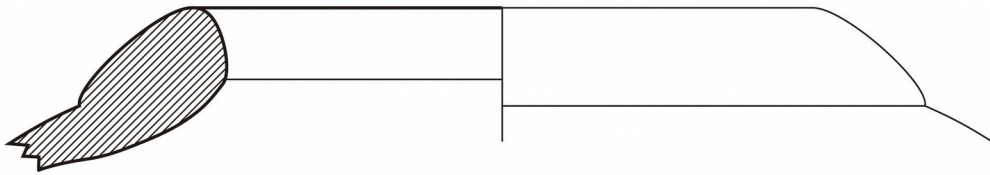
SM-P4.2/07/sondeo B/313/867



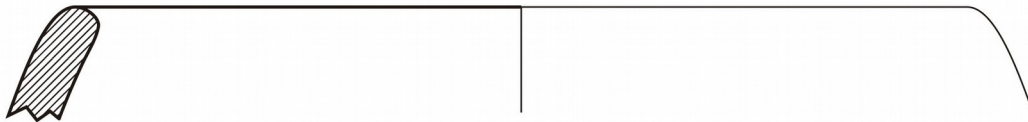
 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL Nº8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 8. PARCELA 4.2. PEX 9374 Sondeo B	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



SM-P4.1/07/9112/4/58




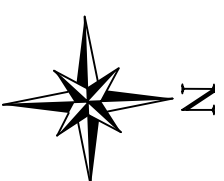
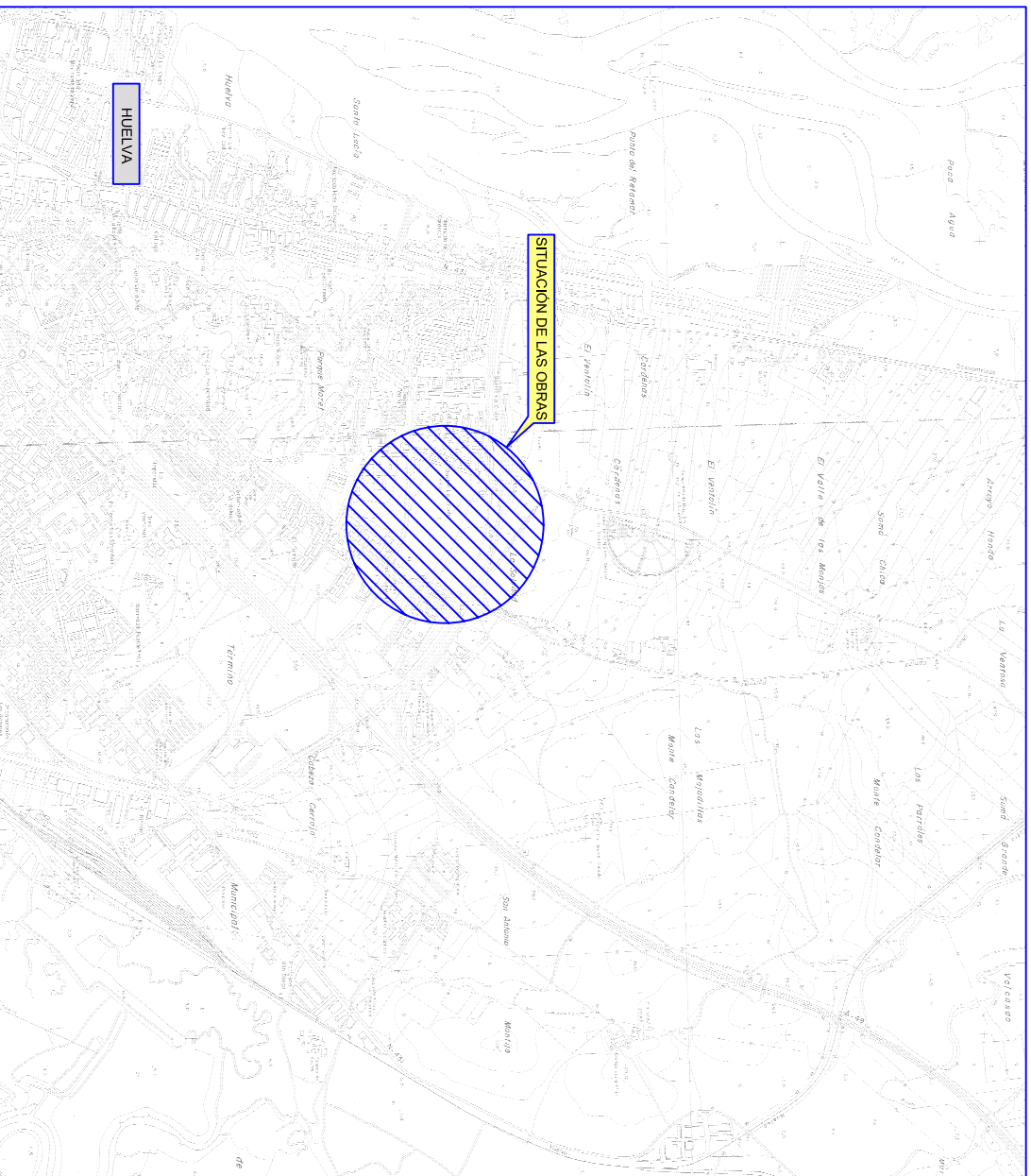
SM-P4.1/07/9112/4/61




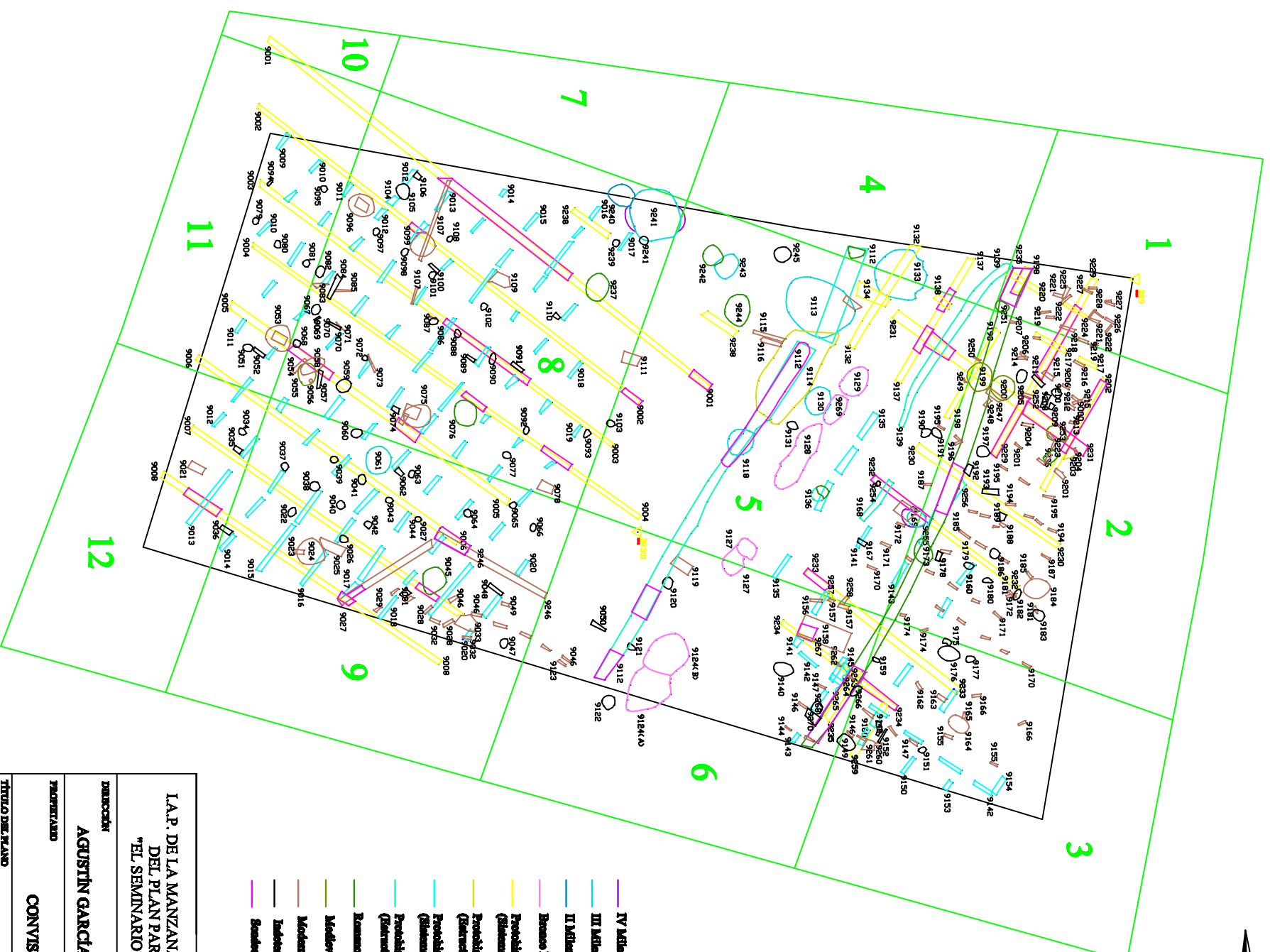
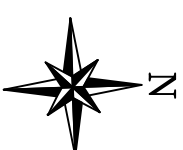
SM-P4.1/07/9112/4/60



 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN LA MANZANA 4, PARCELAS 4.1 Y 4.2 DEL PLAN PARCIAL Nº8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: FIGURA 9. PARCELA 4.1, PEX 9112. UE 4	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



<p>I.A.P. DE LA MANZANA 4 (P-4.1 Y P-4.2) DEL PLAN PARCIAL N° 8 "EL SEMINARIO", HUELVA</p>		
<p>DIRECCIÓN AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ</p>		
<p>PROPIETARIO CONVISUR</p>		
<p>TÍTULO DEL PLANO PLANO DE LOCALIZACIÓN</p>		
<p>N° DE PLANO 1</p>	<p>FECHA OCTUBRE 2009</p>	<p>AUTOR  <small>Centro Tecnológico del Territorio S.L.</small></p>



- IV Alfilado
- III Alfilado
- II Alfilado
- Borneo Final
- Prohibición I (Sistema Zanja continua)
- Prohibición I (Zanjas)
- Prohibición II (Sistema Zanja Discontinua)
- Prohibición II (Sistemas)
- Borneo
- Medial
- Mediano-Quadrangular
- Submedial
- Suelo

I.A.P. DE LA MANZANA 4 (P-4.1 Y P-4.2)
 DEL PLAN PARCIAL N° 8
 "EL SEMINARIO", HUELVA

DIRECCIÓN:
AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ

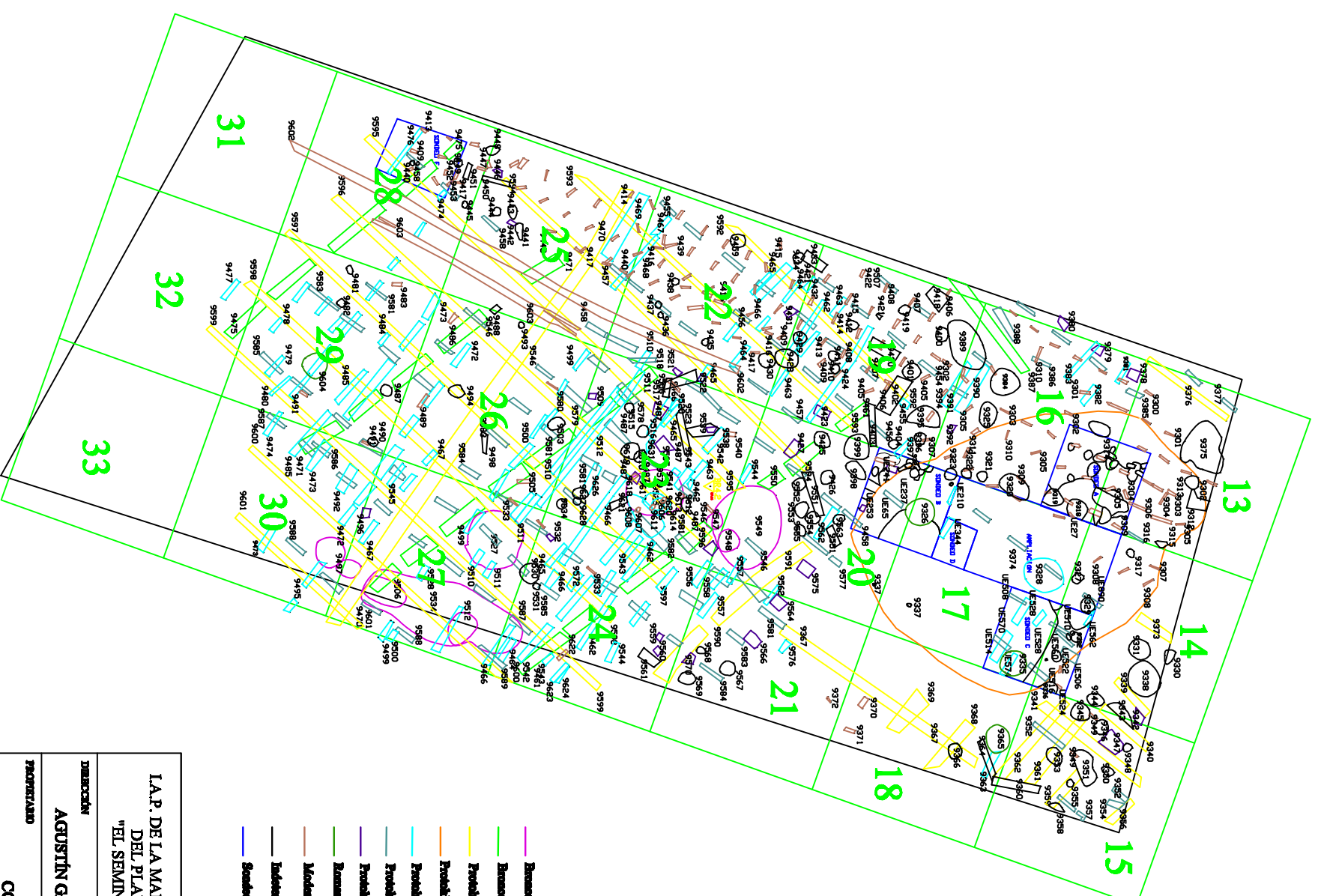
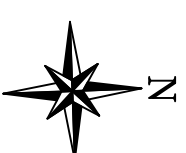
PROPIETARIO:
CONVISUR

TÍTULO DEL PLANO:
**PLANO GENERAL DE ESTRUCTURAS
 ARQUEOLÓGICAS PARCELA 4.1**

ESCALA GRÁFICA:
 0 ————— 10m.

PROYECTADO POR:
2 FECHA:
OCTUBRE 2009





- Drenaje Frenal, Intercomunal
- Drenaje Frenal, Sistema de Zanja
- Prohibición I, Sistema de Zanja
- Prohibición II, Intercomunal
- Prohibición II, Raso A
- Prohibición II, Raso B
- Prohibición II, Raso C
- Drenaje
- Mediano-convencionalizado
- Indeterminado
- Suelo

I.A.P. DE LA MANZANA 4 (P-4.1 Y P-4.2)
 DEL PLAN PARCIAL N° 8
 "EL SEMINARIO", HUELVA

DIRECCIÓN
AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ

PROFESIONAL
CONVISUR

TÍTULO DEL PLANO
**PLANO GENERAL DE ESTRUCTURAS
 ARQUEOLÓGICAS PARCELA 4.2**

ESCALA GENERAL
 10m.

N° DE PLANO
3

FECHA
OCTUBRE 2009

AUTORA

ánfora
CONVISUR



Inicio




Proceso

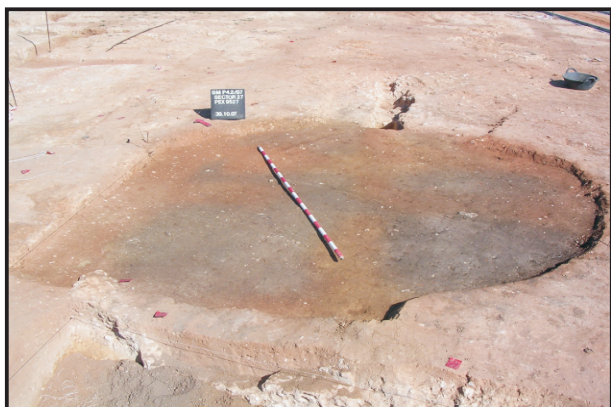


Pex 9240. Tumba de inhumación



Final

 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN PARCELA 4.1 DEL P.P. 8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07
TÍTULO: LÁMINA 4: PEX 9241 y 9240	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



Inicio




Proceso

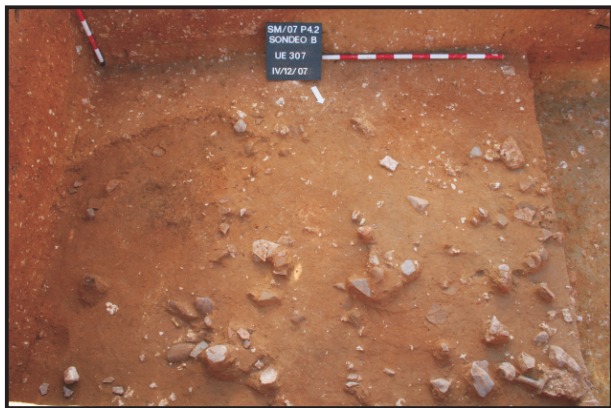


Perfil

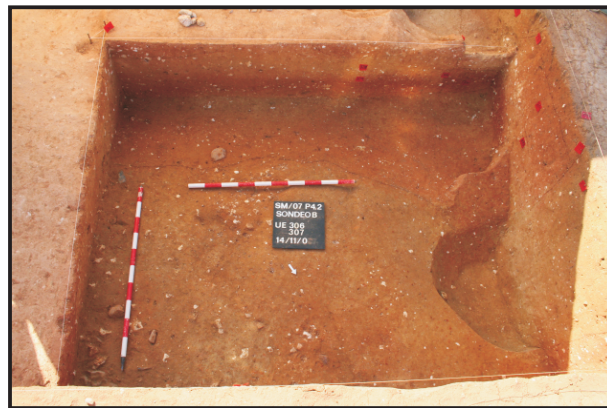


Final

 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN PARCELA 4.2 DEL P.P. 8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.2/07
TÍTULO: LÁMINA 5: PEX 9527	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



Sondeo B: Nivel de uso




Sondeo B: Proceso



Sondeo D: Nivel de uso



Sondeo D: Perfil Este

 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN PARCELA 4.2 DEL P.P. 8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.2/07
TÍTULO: LÁMINA 6: Sondeo "B" y sondeo "D"	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



Puñal de lengüeta bronce. SM-P4.1/07/9240/16/1681




Fíbula de bronce. SM-P4.2/07/9464/4/1698



Anillo bronce. SM-P4.2/07/9527/12/1702



Lezna de bronce. SM-P4.2/07/9525/14/972

 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. MANZANA 4 DEL P.P. 8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: LÁMINA 7: METALES	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009




Cuchara. SM-P4.1/07/9241/36/549




Vaso. SM-P4.1/07/9240/14/548



Cazuela. SM-P4.1/07/9169/10/540

 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. MANZANA 4 DEL P.P. 8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07 SM-P4.2/07
TÍTULO: LÁMINA 8: CERÁMICA	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009



 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. EN PARCELA 4.1 DEL P.P. 8 "SEMINARIO" DE HUELVA	CLAVE: SM-P4.1/07
TÍTULO: LÁMINA 9: Ánfora romana Idolo tolva	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: OCTUBRE 2009